PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 8917034 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y MAYRA YISETH RAMIREZ LOZANO

Entre los suscritos, de una parte, Cesar Augusto Ospina Puertas, domiciliado en Armenia Quindío, identificado con Cédula de Ciudadanía nro. 18.403.004, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del Centro de Comercio y Turismo, nombrado mediante Resolución nro. 1-00646 de 2021 y Acta de Posesión nro. 100 de 18 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 102862 del 17 de septiembre de 2025 y 1-00584 de 2026 del 16 de febrero de 2026, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra,

MAYRA YISETH RAMIREZ LOZANO identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.094.903.328, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	8917034
Objeto	Prestación de servicios con el fin de Orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, de acuerdo con los modelos formativos que hayan sido establecidos por el SENA y los programas de formación ofertados por el Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente de la Entidad.

Valor del contrato	$ 49.112.052
Plazo de ejecución	Plazo inicia 311 días **terminación anticipada** 166 días
Fecha de inicio	02/02/2026
Fecha de terminación	17/07/2026
Modificación nro. 1	No aplica
Contratista	MAYRA YISETH RAMIREZ LOZANO
CDP NRO.	326 del 10 de enero del 2026
CRP NRO.	24226 del 26 de enero del 2026
Garantía nro.1	Aseguradora: seguros del estado SA Número de póliza: 60-46-101005916 Fecha de expedición: 27/01/2026 Fecha de aprobación: 27/01/2026
Supervisor / Interventor	Juan David Laverde Moncada

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Juan David Laverde Moncada, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
46686426	2026-02-27	4.579.580,00
96116426	2026-03-30	3.000.000,00
96116526	2026-04-30	1.737.497,00
142621426	2026-04-30	3.000.000,00
142621726	2026-04-30	1.737.497,00
187414126	2026-05-29	3.000.000,00
187414226	2026-05-29	1.737.497,00
227550726	2026-06-26	3.000.000,00
227550826	2026-06-26	1.737.497,00
281316826	2026-07-30	2.684.582,00
Total:		$ 26,214,150.00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 49.112.052.00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 26,214,150.00
Valor ejecutado	$ 26,214,150.00
Valor pagado	$ 26,214,150.00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 22.897.902.00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
60-46-101005916	**cumplimiento**	**$ 4,911,205.20**	**02/02/26 hasta 12/04/2027**

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9544793&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de veinte dos millones ochocientos noventa y siete mil novecientos dos pesos ($ 22.897.902) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 24226 del 26 de enero del 2026, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9544793&isFromPublicArea=True&isModal=False a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: Ginna Paola López Gordillo Auxiliar 01

Elaboró: Daniela Marquez Ramirez Abg. Apoyo contratación

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.